

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**ISLA DE LUZON**  
CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.  
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el 26.  
Admite carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE  
**MARMOLEJO,**  
Gasosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.  
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro.

### Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cabañan, Currimao y Aparri, el miércoles 23 del actual, á las tres de la tarde regresando por las mismas escalas. Aldeco y comp.

### China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD. VAPOR ZAFIRO.

Se espera el jueves 24 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emyu, á la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje acúdase á Peel, Hubbell y comp. Agentes.

### Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

### Acabamos de recibir una pequeña partida de TÓNICO ORIENTAL LECITIMO. BOTICA INGLESA ESCOLTA 14. pmsh

### Para Pasacao, Sorsogon, Gu-BAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor ANTONIO MUÑOZ, dentro de breves días. Admite carga y pasaje. Muñoz, hermanos y sobrinos.

### Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Taobalan, Cabañan, Surigao, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 23 del corriente. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

### Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje por, para Batangas, Lagunayno, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 23 del actual, á las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre. Aldeco y comp.

### Para Cebú y Tacloban.

El vapor AULUS, saldrá para dichos puntos, hacia el sábado 26 del actual. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

### Vapor-correo FRANCISCO REYES.

De órden superior, tráfere su salida para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Catabato, Pollok, Glán, Mañ y Davao, al jueves 24 del actual, retornando por los mismos puntos, menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glán y Matí. Admite carga y pasaje. José Reyes.

### COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor nuevo OCEANEN, de 5,000 toneladas y de 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 22 de Febrero y de Singapore el 28 de Febrero.  
Por el vapor-correo que sale de Manila el 20 de Febrero, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros, alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore.  
R-baja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y Ordenes religiosos. Por fletes y pasajes dirigirse á M. Henry, Agente.  
Calle Carnero núm. 6 frente del Banco Hongkong Shanghai. pmh

### Calesa

Se vende una, muy barata, en la calle de Alix núm. 37, Sampaloc. h

### FELIX ULLMANN.

3-Calle Anloague-3. Sucursal: 7. Escolta, 7.  
**ALHAJAS**  
con brillantes y sin ellos:  
Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de desembarcar nuevas joyas de alhajas venidas en la última Mala francesa á propósito para  
Regalos de Pascuas y Año Nuevo.  
Elegancia en la manufactura, bondad de la pedería y oro de 18 quilates, bastarán para no tener que hacer larga relación de la inmensidad de objetos tan variados como escogidos.  
FELIX ULLMANN.  
3 Calle Anloague 3 y 7 Escolta 7. pdmjh

### LETRAS a la vista

al cambio más bajo de la plaza sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.  
Giro por telegrama avisándose al domicilio del interesado.  
Batlle Hermanos y C.a  
Nueva calle de San Jacinto n.º 2 (Escolta.) ps

### Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

### VILLA DE PARIS.

4-Real de Manila-4.  
Gran surtido en este BAZAR, de cuantos artículos pueda el público necesitar; como les consta á nuestros numerosos favorecedores.  
CASTILLO HERMANOS.

### LA IBERIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURAS.  
Ya el público está convencido de que el mejor cigarrillo y sin rival es el de nuestra fábrica, elaborado con el renombrado papel arroz Abadie y exclusivamente tabaco Isabela.  
Nuestros tabacos, repetimos son de lo mejor, más agradable y de esquisito aroma que se elaboran en el Archipiélago; el que quiera convencerse los hallara en LA IBERIA, plaza de Binondo 18, y en el Muralon, esquina á la calle de Sevilla; en "El Suizo," en el Kiosco de San Gabriel; en el almacén "Luzon," Vivac; en la "Cervecería Viena," Escolta; y todas las capitales y cabeceras y pueblos de provincia. h  
PLAZA DE BINONDO 18, ESQUINA A LA CALLE DE JOLO.

### PLANO DE MANILA Braulio Trinidad é hijo;

y del NUEVO PUERTO en construcción.  
A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

### Bodega con embarcadero

Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 28 dias.  
Santo del día.  
23 MIERCOLES de Ceniza (\*). (Abstinencia.)—San Pedro Damiano cardenal, confesor y doctor; San Florencio confesor y Santa Marta virgen y mártir.  
Hoy empieza la sagrada Cuaresma. Véase el principio de nuestro leñario las notas sobre la ayuno y la abstinencia. Hasta la Dominica in Albis hay Estacion.  
Santo de mañana.  
24 JUEVES.—San Matias apóstol, San Edilberto rey confesor.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 23 de Febrero de 1887.  
PARADA, Los cuerpos de la guarnición y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Joaquin Arespacochaga.—El Comandante D. Federico Varela HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZNA, núm. 7.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.  
De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar interino.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Práez.

## Agenda.

### CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
El vapor-correo Francisco Reyes, saldrá el día 24 del actual á las cuatro de su tarde para la línea del Sur de este Archipiélago, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposite hasta las dos de la misma, con destino á Iloilo, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Zamboanga, Joló, Tataan, Siasi, Bongao, Catabato, Pollok, Glan, Matí, Isabela de Basilan y Davao.  
El vapor transporte de guerra San Quintin, prepara su viaje de regreso al Sur del Archipiélago y es probable que el 23 salga directamente para Pollok, por el que se remitirá la correspondencia para dicho punto.  
Manila 23 de Febrero de 1887 P. O., I. Aguilar.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.  
De Singapore, en 63 dias, v-correo "Salvadora," de 688 toneladas, su capitán D. D. Lecés, con general: J. Reyes.  
SALIDAS DE ALTA MAR.  
Para Hong-kong y Emyu, v. esp. "Don Juan," con general.  
Para idem é idem, v. ing. "Esmeralda," con general.

## Mala francesa

Ayer mañana fondeó en este puerto el vapor-correo *Salvadora* que ha traído de Singapore la correspondencia oficial de la Península con cartas y periódicos que alcanzan las fechas: directa de Madrid hasta el 14 de Enero y de París hasta el 15. De los que hemos recibido tomamos las siguientes

## Noticias generales.

Madrid 31 diciembre.  
En la audiencia que el Papa ha concedido al representante de España, Su Santidad le ha manifestado que enviaba su bendición á S. M. la Reina Regente y á la familia Real, especialmente á S. M. el Rey.  
S. M. la Reina Regente ha confiado con el embajador de Francia.  
Segun los telegramas recibidos, la recaudación de diciembre ha tenido un aumento considerable.  
El Círculo popular izquierdista ha acordado por unanimidad adherirse á la política que representa el Sr. Becerra.  
Madrid 1.º enero.  
La conversión de la Deuda de la isla de Cuba ha motivado una emisión de 33 millones de pesos. Lo convertido en Madrid asciende á cerca de 26 millones

de duros, pero se ignoran las cantidades que se han convertido en la Habana y en las comisiones de España en el extranjero.  
Con motivo de verificarse el entierro de los cuatro cadáveres resultantes del incendio ocurrido últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, ha habido una verdadera manifestación popular de duelo.  
El termómetro marcó ayer tres grados bajo cero. El Correo dice que hoy, á las siete de la noche, marcaba seis bajo cero.  
El Círculo popular izquierdista dará un almuerzo al señor Becerra el día de Reyes.  
El Nuncio de Su Santidad ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Estado, conferencia que ha sido hoy objeto de las conversaciones en los círculos políticos.

Madrid 2 enero.  
El general Salamanca recibió ayer con motivo de ser sus días gran número de felicitaciones de varios jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y anoche obsequió con un banquete á sus amigos, concurriendo algunos generales, brigadieres y hombres políticos. El general Salamanca brindó por la buena armonía entre el ejército y el elemento civil. El senador señor Maluquer hizo un elogio del ejército español tan censurado por algunos, dijo, que se olvidan de cuanto le debe la libertad y el orden social, siendo una firme garantía de las instituciones del país. Los salones de la casa del general Salamanca estuvieron muy concurridos hasta la madrugada.  
Se ha autorizado la circulación de tarjetas postales para facilitar los giros de periódicos.  
Un incendio ocurrido en una librería de Granada se ha propagado á dos casas.  
Se habla mucho de la carta publicado por el señor Figuerola, en la cual este explica las causas que le inducen á retirarse á la vida privada. Algunos periódicos aplauden la franquicia con que se expresa el señor Figuerola.

Madrid 3 enero.  
El señor Balaguer se encuentra ya restablecido y asistirá al Consejo de ministros, en el que se trata de los asuntos de Ultramar, del relevo del general Daban y del exámen del indulto de Galeote.  
Se asegura que se nota cierta agitación entre los carlistas de Guipúzcoa.  
Dícese que el señor Gullón pasará á desempeñar la presidencia del Consejo de Estado y que se dará al señor Pelayo Cuesta uno de los Toisones de oro vacantes.  
El señor Cánovas está restablecido.  
Hacen frios intensos. La mayoría de las fuentes han aparecido heladas. Esta mañana marcaba el termómetro en Madrid seis grados bajo cero y en la madrugada marcaba nueve.

Madrid 4 enero.  
Ha caído una gran nevada en Madrid.  
Se ha acordado que se activen los trabajos de defensa de las plazas del Mediterráneo, y se concederán los créditos necesarios para atender á la adquisición de material.  
La Gaceta publica la ley relativa á la construcción de un palacio de Justicia en Barcelona.  
El banco de España ha acordado repartir un dividendo de 60 pesetas por acción.  
Se ha acordado abrir una nueva información y el nombramiento de varios peritos para que emitan dictámen sobre la verdadera ó supuesta locura de Galeote, cuyo dictámen pasará á informe del Consejo de Estado, y despues que éste lo despache, se tratará de dicha cuestión en Consejo de ministros.  
El Consejo de Estado se ocupa en resolver la cuestión suscitada acerca de la causa criminal contra Galeote.  
Ha fallecido el doctor Encinas.

Madrid 5 enero.  
Al entierro del doctor Encinas ha asistido un acompañamiento extraordinario, del que formaban parte ministros, comisiones del Senado, de los profesores de Medicina y de la Universidad y gran número de estudiantes, presidiendo el duelo el Sr. Sagasta.  
Se afirma que el embajador de España en Francia, señor Albareda, ha transmitido al gobierno impresiones pacíficas acerca de la cuestión europea.  
El señor marqués de Molins está enfermo.  
En la próxima legislatura los diputados republicanos pedirán la amnistía de todos los emigrados.  
En breve se pasará una revista de inspección á todos los cuerpos del ejército, añadiéndose que serán nombrados inspectores los generales Goyeneche, Gamir y Moreno del Villar.  
El duque de Veragua ha sido nombrado presidente del Consejo superior de Agricultura, industria y comercio, en reemplazo del difunto marqués de Perales.  
La Dirección general de Sanidad ha declarado sucias las procedencias de Buenos Aires.  
El Consejo de Estado ha aprobado la concesión de un título nobiliario al señor Ferratjes.  
Mañana habrá recepción militar en Palacio.  
El breve se inaugurará un tren rápido de lujo entre Madrid y Lisboa. Se emplearán diez y seis horas de un punto á otro. El tren se compondrá de vagones camas y restaurantes.  
Dícese que se ha descubierto al asesino del periodista García Vao.  
S. M. la Reina ha visitado los cuarteles del Conde Duque.  
La "Numancia" y el crucero "Castilla" han fondeado esta madrugada en Málaga y se han hecho largo á la mar.

Madrid 6 enero.  
El general Martínez de Campos ha sido nombrado Capitán general de Madrid y el general Pavía Capitán general de Puerto Rico; pero este último ha rehusado dicho puesto, prefiriendo quedar de cuartel.  
Corre el rumor de que se han fugado de las prisiones militares nueve sargentos procesados con motivo de los sucesos del día 19 de setiembre último, y de que con este motivo se está instruyendo la correspondiente sumaria.  
En objeto de todas las conversaciones la evasión de nueve sargentos de las prisiones militares, no habiéndose descubierto todavía su paradero.  
Continúa ignorándose el paradero de los sargentos fugados. Se activan las pesquisas, aunque no se da importancia al suceso.  
Los sargentos fugados pertenecían á los regimientos de Garelano y Albuera.  
El Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente ha carecido de importancia política.  
En el Consejo que ha presidido el Sr. Sagasta se han firmado varios nombramientos militares.  
A consecuencia de la aparición del cólera en Chile, los buques procedentes de dicha república no son admitidos en los puertos del Perú.  
Madrid 7 enero.  
Se ha firmado el decreto relevando al general Pavía de la capitánía general de Castilla la Nueva y nombrando en su lugar al general Martínez Campos.  
La Gaceta publica la ley sobre la recogida de la moneda.  
Se anuncian grandes tempestades atmosféricas para mediados de febrero.  
Aumenta el cólera en Chile.  
El general Martínez Campos ha tomado posesión de la Capitánía general de Madrid.  
Los periódicos aplauden el nombramiento del general Martínez Campos para la Capitánía general de Madrid y sostienen que el general Pavía se niega á ir á Puerto Rico.

Los periódicos publican algunos detalles sobre la evasión de los sargentos de las prisiones militares, y entre ellos refieren los siguientes: que los sargentos presos se vistieron con trajes de ordenanzas; que el rastrollo se cierra por dentro en donde se coloca el centinela, y que por este motivo, despues que salieron los sargentos detenidos, el llavero, prestando querer salir para ir á tomar unas copas de vino, encargó al centinela que cerrase el rastrollo y le diera la llave por el ventanillo. Además se ha confirmado que los seis sargentos segundos que estaban á tenidos y pertenecían al regimiento de Albuera, se hallaban condenados á cadena perpetua, no habiendo sido cogido ninguno todavía, á pesar de las activas pesquisas que se han practicado para lograr su captura.  
Mañan publicará la Gaceta la autorización para engañar la corbeta de guerra "Africa"; así como tambien las leyes declarando de utilidad pública la sociedad española de salvamento de naufragos, la de protección de los cables submarinos y la relativa á la creación de una escuela.  
A primeros de febrero próximo se botará al agua en Londres el crucero "Reina Regente."

Madrid 8 enero.  
Se anuncia una profunda escisión entre los posibilistas de Madrid.  
Ha llegado á esta corte el barón de Sangarren acompañando á unas comisiones de las provincias vascongadas que vienen á Madrid para gestionar cerca del gobierno un convenio económico.  
Se insiste en asegurar que el señor Camacho combatirá en el Senado los proyectos realísticos propuestos por el actual ministro de Hacienda.  
Reina grandes temporales.  
Se ha concedido al general Pavía un año de licencia para viajar por el extranjero.  
S. M. la Reina ha recibido al ministro de Portugal.  
Se ha firmado la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, dictada en la causa instruida con motivo del asesinato de un recaudador de la Sucursal del Banco de España en Barcelona, en la que se condena á muerte á los tres procesados.  
Ha sido separado de su cargo el gobernador de las prisiones militares de Madrid.  
Se afirma que el señor Gamazo presidirá el nuevo Consejo de Ultramar.  
Niegase que el señor Marín haya penetrado en España; sigue en Angulema.  
El general Pavía ha presentado la renuncia de la Capitánía general del Puerto-Rico.

Madrid 9 enero.  
Los periódicos ministeriales aconsejan que se acojan con reserva ciertos rumores alarmantes, pues no tienen ningún fundamento.  
Los diputados ingenieros han acordado solicitar las reformas propuestas por el señor Montero Rios.  
El señor Sagasta ha pronunciado en el Círculo liberal un breve discurso, en el cual ha manifestado el deseo de que este año sea venturoso para la libertad y el bienestar del país.  
Ha producido alarma el hecho de no haber regresado á la infanta doña Isabel al Pardo á las siete de la noche S. M. la Reina Regente dispuso que saliera un carruaje con algunas parejas de soldados de la escolta Real para el caso de que se necesitara auxiliarla. Viendo que tampoco regresaban, se dispuso que salieran fuerzas de la guardia civil de caballería fuera del camino del Pardo. Los primeros que llegaron ayudaron á sacar del atolladero el carruaje de S. A. tirado por cuatro jacas que se atascó en el pantano. La infanta encontró en el camino del Pardo á la tropa que se había enviado y entró en el Palacio á las once y media. Esperaban los señores Sagasta, Moret, Lopez Puigcerver y el Gobernador de Madrid.  
El Consejo de ministros ha acordado que la mayoría del Congreso se reuna el sábado y la del Senado el domingo y que se reúnan las mesas de las Cámaras, y ha completado las bases para la formación de los presupuestos. Los ministros han estado acordés en cuanto al Cóligo civil. Se ha leído en

el Consejo una carta de Berlín, se ha hablado de las noticias del extranjero, se han despachado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y se han negado dos indultos de reos de la Habana.  
La Gaceta publica la ley relativa á los retiros militares.  
Madrid 10 enero.  
INCENDIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO.  
Se ha declarado un incendio en el alcazar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se va propagando. Han perecido algunas personas al hacer esfuerzos para dominarlo.  
Se considera imposible sofocar el incendio estallado en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado totalmente destruida. Todos los alumnos de la Academia militar se salvaron, y solo varios operarios han resultado heridos.  
Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Alcázar de Toledo son considerables.  
Un telegrama de Toledo de las tres de la tarde, dice que continúa el incendio, que hay quince soldados heridos, pero ningún alumno, y que se ha hundido el extremo Noroeste del Alcázar. Se ignora si hay alguna víctima bajo los escombros.  
Se han mandado á Toledo dos compañías de ingenieros para trabajar en la extinción del incendio del Alcázar. El fuego ha podido localizarse despues de enormes trabajos. La Academia de los alumnos se ha establecido provisionalmente en el Convento de Santa Cruz.  
Ha llegado aquí el general Despujol con dos compañías de ingenieros.  
Del Alcázar de Toledo solo quedan las paredes y las bóvedas. Han caído las cúpulas y las torres. La capilla está ardiendo y en estos momentos están empleadas dos bombas en atajar el incendio que se propaga con gran rapidéz, y salvar los objetos que se pueda. Solo se han podido salvar treinta mil duros que había en caja. Los alumnos arrojan los muebles por las ventanas. Todos están sin novedad. Han sido heridos levemente el teniente Rojo y el alférez Sancho y varios soldados y operarios. El primer hundimiento ocurrió sobre el cuarto de banderas. El segundo fué mayor y produjo una gran explosión.  
El gobierno ha enviado por telegramo instrucciones al gobernador. Se instruye sumario en averiguación de las causas del incendio, creyéndose que lo ha motivado un descuido de los encargados de la biblioteca. La población entera contempla consternada el monumento destruido. Se dice que han resultado heridos cuatro oficiales y catorce soldados.  
Los diferentes ministerios han terminado sus proyectos parciales.  
En la semana próxima presentará el ministro de Hacienda al Consejo de ministros los presupuestos generales y despues los llevará á las Cortés.  
Se ha ordenado á los nuevos gobernadores que marchen inmediatamente á sus destinos.  
El Consejo de ministros ha autorizado al de Hacienda para que resuelva la cuestión de las Vascongadas, sobre un arrego económico.  
El cardenal Jacobini se ha agravado.  
En la primera sesion de las Cortés se reproducirán los proyectos presentados durante la anterior legislatura, y el ministro de Gracia y Justicia presentará la fórmula convenida con Su Santidad Leon XIII respecto del matrimonio civil.  
Los señores Montero Rios y Martos aceptan la fórmula acordada por el señor Alonso Martínez con el Vaticano respecto del matrimonio civil, cuyo punto principal consiste en conceder el matrimonio civil con exclusión del eclesiástico á los que no sean católicos.  
S. M. la Reina ha firmado el decreto derogando la disposición que limitaba á tres años los mandos militares.  
El general Martínez Campos, al recibir hoy á la oficialidad de Madrid, les ha dicho que piensa permanecer mucho tiempo en la Capitánía general, y ha añadido que será duro con los sediciosos.  
El general Martínez Campos, al recibir á la oficialidad de la guarnición de Madrid, la ha escitado á cumplir estrictamente los deberes militares, y le ha manifestado que aplicará la ordenanza con toda severidad. Ha condenado los sucesos de setiembre último que perturbaron,

el Consejo una carta de Berlín, se ha hablado de las noticias del extranjero, se han despachado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y se han negado dos indultos de reos de la Habana.  
La Gaceta publica la ley relativa á los retiros militares.  
Madrid 10 enero.  
INCENDIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO.  
Se ha declarado un incendio en el alcazar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se va propagando. Han perecido algunas personas al hacer esfuerzos para dominarlo.  
Se considera imposible sofocar el incendio estallado en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado totalmente destruida. Todos los alumnos de la Academia militar se salvaron, y solo varios operarios han resultado heridos.  
Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Alcázar de Toledo son considerables.  
Un telegrama de Toledo de las tres de la tarde, dice que continúa el incendio, que hay quince soldados heridos, pero ningún alumno, y que se ha hundido el extremo Noroeste del Alcázar. Se ignora si hay alguna víctima bajo los escombros.  
Se han mandado á Toledo dos compañías de ingenieros para trabajar en la extinción del incendio del Alcázar. El fuego ha podido localizarse despues de enormes trabajos. La Academia de los alumnos se ha establecido provisionalmente en el Convento de Santa Cruz.  
Ha llegado aquí el general Despujol con dos compañías de ingenieros.  
Del Alcázar de Toledo solo quedan las paredes y las bóvedas. Han caído las cúpulas y las torres. La capilla está ardiendo y en estos momentos están empleadas dos bombas en atajar el incendio que se propaga con gran rapidéz, y salvar los objetos que se pueda. Solo se han podido salvar treinta mil duros que había en caja. Los alumnos arrojan los muebles por las ventanas. Todos están sin novedad. Han sido heridos levemente el teniente Rojo y el alférez Sancho y varios soldados y operarios. El primer hundimiento ocurrió sobre el cuarto de banderas. El segundo fué mayor y produjo una gran explosión.  
El gobierno ha enviado por telegramo instrucciones al gobernador. Se instruye sumario en averiguación de las causas del incendio, creyéndose que lo ha motivado un descuido de los encargados de la biblioteca. La población entera contempla consternada el monumento destruido. Se dice que han resultado heridos cuatro oficiales y catorce soldados.  
Los diferentes ministerios han terminado sus proyectos parciales.  
En la semana próxima presentará el ministro de Hacienda al Consejo de ministros los presupuestos generales y despues los llevará á las Cortés.  
Se ha ordenado á los nuevos gobernadores que marchen inmediatamente á sus destinos.  
El Consejo de ministros ha autorizado al de Hacienda para que resuelva la cuestión de las Vascongadas, sobre un arrego económico.  
El cardenal Jacobini se ha agravado.  
En la primera sesion de las Cortés se reproducirán los proyectos presentados durante la anterior legislatura, y el ministro de Gracia y Justicia presentará la fórmula convenida con Su Santidad Leon XIII respecto del matrimonio civil.  
Los señores Montero Rios y Martos aceptan la fórmula acordada por el señor Alonso Martínez con el Vaticano respecto del matrimonio civil, cuyo punto principal consiste en conceder el matrimonio civil con exclusión del eclesiástico á los que no sean católicos.  
S. M. la Reina ha firmado el decreto derogando la disposición que limitaba á tres años los mandos militares.  
El general Martínez Campos, al recibir hoy á la oficialidad de Madrid, les ha dicho que piensa permanecer mucho tiempo en la Capitánía general, y ha añadido que será duro con los sediciosos.  
El general Martínez Campos, al recibir á la oficialidad de la guarnición de Madrid, la ha escitado á cumplir estrictamente los deberes militares, y le ha manifestado que aplicará la ordenanza con toda severidad. Ha condenado los sucesos de setiembre último que perturbaron,

el Consejo una carta de Berlín, se ha hablado de las noticias del extranjero, se han despachado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y se han negado dos indultos de reos de la Habana.  
La Gaceta publica la ley relativa á los retiros militares.  
Madrid 10 enero.  
INCENDIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO.  
Se ha declarado un incendio en el alcazar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se va propagando. Han perecido algunas personas al hacer esfuerzos para dominarlo.  
Se considera imposible sofocar el incendio estallado en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado totalmente destruida. Todos los alumnos de la Academia militar se salvaron, y solo varios operarios han resultado heridos.  
Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Alcázar de Toledo son considerables.  
Un telegrama de Toledo de las tres de la tarde, dice que continúa el incendio, que hay quince soldados heridos, pero ningún alumno, y que se ha hundido el extremo Noroeste del Alcázar. Se ignora si hay alguna víctima bajo los escombros.  
Se han mandado á Toledo dos compañías de ingenieros para trabajar en la extinción del incendio del Alcázar. El fuego ha podido localizarse despues de enormes trabajos. La Academia de los alumnos se ha establecido provisionalmente en el Convento de Santa Cruz.  
Ha llegado aquí el general Despujol con dos compañías de ingenieros.  
Del Alcázar de Toledo solo quedan las paredes y las bóvedas. Han caído las cúpulas y las torres. La capilla está ardiendo y en estos momentos están empleadas dos bombas en atajar el incendio que se propaga con gran rapidéz, y salvar los objetos que se pueda. Solo se han podido salvar treinta mil duros que había en caja. Los alumnos arrojan los muebles por las ventanas. Todos están sin novedad. Han sido heridos levemente el teniente Rojo y el alférez Sancho y varios soldados y operarios. El primer hundimiento ocurrió sobre el cuarto de banderas. El segundo fué mayor y produjo una gran explosión.  
El gobierno ha enviado por telegramo instrucciones al gobernador. Se instruye sumario en averiguación de las causas del incendio, creyéndose que lo ha motivado un descuido de los encargados de la biblioteca. La población entera contempla consternada el monumento destruido. Se dice que han resultado heridos cuatro oficiales y catorce soldados.  
Los diferentes ministerios han terminado sus proyectos parciales.  
En la semana próxima presentará el ministro de Hacienda al Consejo de ministros los presupuestos generales y despues los llevará á las Cortés.  
Se ha ordenado á los nuevos gobernadores que marchen inmediatamente á sus destinos.  
El Consejo de ministros ha autorizado al de Hacienda para que resuelva la cuestión de las Vascongadas, sobre un arrego económico.  
El cardenal Jacobini se ha agravado.  
En la primera sesion de las Cortés se reproducirán los proyectos presentados durante la anterior legislatura, y el ministro de Gracia y Justicia presentará la fórmula convenida con Su Santidad Leon XIII respecto del matrimonio civil.  
Los señores Montero Rios y Martos aceptan la fórmula acordada por el señor Alonso Martínez con el Vaticano respecto del matrimonio civil, cuyo punto principal consiste en conceder el matrimonio civil con exclusión del eclesiástico á los que no sean católicos.  
S. M. la Reina ha firmado el decreto derogando la disposición que limitaba á tres años los mandos militares.  
El general Martínez Campos, al recibir hoy á la oficialidad de Madrid, les ha dicho que piensa permanecer mucho tiempo en la Capitánía general, y ha añadido que será duro con los sediciosos.  
El general Martínez Campos, al recibir á la oficialidad de la guarnición de Madrid, la ha escitado á cumplir estrictamente los deberes militares, y le ha manifestado que aplicará la ordenanza con toda severidad. Ha condenado los sucesos de setiembre último que perturbaron,

el Consejo una carta de Berlín, se ha hablado de las noticias del extranjero, se han despachado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y se han negado dos indultos de reos de la Habana.  
La Gaceta publica la ley relativa á los retiros militares.  
Madrid 10 enero.  
INCENDIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO.  
Se ha declarado un incendio en el alcazar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se va propagando. Han perecido algunas personas al hacer esfuerzos para dominarlo.  
Se considera imposible sofocar el incendio estallado en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado totalmente destruida. Todos los alumnos de la Academia militar se salvaron, y solo varios operarios han resultado heridos.  
Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Alcázar de Toledo son considerables.  
Un telegrama de Toledo de las tres de la tarde, dice que continúa el incendio, que hay quince soldados heridos, pero ningún alumno, y que se ha hundido el extremo Noroeste del Alcázar. Se ignora si hay alguna víctima bajo los escombros.  
Se han mandado á Toledo dos compañías de ingenieros para trabajar en la extinción del incendio del Alcázar. El fuego ha podido localizarse despues de enormes trabajos. La Academia de los alumnos se ha establecido provisionalmente en el Convento de Santa Cruz.  
Ha llegado aquí el general Despujol con dos compañías de ingenieros.  
Del Alcázar de Toledo solo quedan las paredes y las bóvedas. Han caído las cúpulas y las torres. La capilla está ardiendo y en estos momentos están empleadas dos bombas en atajar el incendio que se propaga con gran rapidéz, y salvar los objetos que se pueda. Solo se han podido salvar treinta mil duros que había en caja. Los alumnos arrojan los muebles por las ventanas. Todos están sin novedad. Han sido heridos levemente el teniente Rojo y el alférez Sancho y varios soldados y operarios. El primer hundimiento ocurrió sobre el cuarto de banderas. El segundo fué mayor y produjo una gran explosión.  
El gobierno ha enviado por telegramo instrucciones al gobernador. Se instruye sumario en averiguación de las causas del incendio, creyéndose que lo ha motivado un descuido de los encargados de la biblioteca. La población entera contempla consternada el monumento destruido. Se dice que han resultado heridos cuatro oficiales y catorce soldados.  
Los diferentes ministerios han terminado sus proyectos parciales.  
En la semana próxima presentará el ministro de Hacienda al Consejo de ministros los presupuestos generales y despues los llevará á las Cortés.  
Se ha ordenado á los nuevos gobernadores que marchen inmediatamente á sus destinos.  
El Consejo de ministros ha autorizado al de Hacienda para que resuelva la cuestión de las Vascongadas, sobre un arrego económico.  
El cardenal Jacobini se ha agravado.  
En la primera sesion de las Cortés se reproducirán los proyectos presentados durante la anterior legislatura, y el ministro de Gracia y Justicia presentará la fórmula convenida con Su Santidad Leon XIII respecto del matrimonio civil.  
Los señores Montero Rios y Martos aceptan la fórmula acordada por el señor Alonso Martínez con el Vaticano respecto del matrimonio civil, cuyo punto principal consiste en conceder el matrimonio civil con exclusión del eclesiástico á los que no sean católicos.  
S. M. la Reina ha firmado el decreto derogando la disposición que limitaba á tres años los mandos militares.  
El general Martínez Campos, al recibir hoy á la oficialidad de Madrid, les ha dicho que piensa permanecer mucho tiempo en la Capitánía general, y ha añadido que será duro con los sediciosos.  
El general Martínez Campos, al recibir á la oficialidad de la guarnición de Madrid, la ha escitado á cumplir estrictamente los deberes militares, y le ha manifestado que aplicará la ordenanza con toda severidad. Ha condenado los sucesos de setiembre último que perturbaron,

el Consejo una carta de Berlín, se ha hablado de las noticias del extranjero, se han despachado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y se han negado dos indultos de reos de la Habana.  
La Gaceta publica la ley relativa á los retiros militares.  
Madrid 10 enero.  
INCENDIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO.  
Se ha declarado un incendio en el alcazar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se va propagando. Han perecido algunas personas al hacer esfuerzos para dominarlo.  
Se considera imposible sofocar el incendio estallado en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado totalmente destruida. Todos los alumnos de la Academia militar se salvaron, y solo varios operarios han resultado heridos.  
Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Alcázar de Toledo son considerables.  
Un telegrama de Toledo de las tres de la tarde, dice que continúa el incendio, que hay quince soldados heridos, pero ningún alumno, y que se ha hundido el extremo Noroeste del Alcázar. Se ignora si hay alguna víctima bajo los escombros.  
Se han mandado á Toledo dos compañías de ingenieros para trabajar en la extinción del incendio del Alcázar. El fuego ha podido localizarse despues de enormes trabajos. La Academia de los alumnos se ha establecido provisionalmente en el Convento de Santa Cruz.  
Ha llegado aquí el general Despujol con dos compañías de ingenieros.  
Del Alcázar de Toledo solo quedan las paredes y las bóvedas. Han caído las cúpulas y las torres. La capilla está ardiendo y en estos momentos están empleadas dos bombas en atajar el incendio que se propaga con gran rapidéz, y salvar los objetos que se pueda. Solo se han podido salvar treinta mil duros que había en caja. Los alumnos arrojan los muebles por las ventanas. Todos están sin novedad. Han sido heridos levemente el teniente Rojo y el alférez Sancho y varios soldados y operarios. El primer hundimiento ocurrió sobre el cuarto de banderas. El segundo fué mayor y produjo una gran explosión.  
El gobierno ha enviado por telegramo instrucciones al gobernador. Se instruye sumario en averiguación de las causas del incendio, creyéndose que lo ha motivado un descuido de los encargados de la biblioteca. La población entera contempla consternada el monumento destruido. Se dice que han resultado heridos cuatro oficiales y catorce soldados.  
Los diferentes ministerios han terminado sus proyectos parciales.  
En la semana próxima presentará el ministro de Hacienda al Consejo de ministros los presupuestos generales y despues los llevará á las Cortés.  
Se ha ordenado á los nuevos gobernadores que marchen inmediatamente á sus destinos.  
El Consejo de ministros ha autorizado al de Hacienda para que resuelva la cuestión de las Vascongadas, sobre un arrego económico.  
El cardenal Jacobini se ha agravado.  
En la primera sesion de las Cortés se reproducirán los proyectos presentados durante la anterior legislatura, y el ministro de Gracia y Justicia presentará la fórmula convenida con Su Santidad Leon XIII respecto del matrimonio civil.  
Los señores Montero Rios y Martos aceptan la fórmula acordada por el señor Alonso Martínez con el Vaticano respecto del matrimonio civil, cuyo punto principal consiste en conceder el matrimonio civil con exclusión del eclesiástico á los que no sean católicos.  
S. M. la Reina ha firmado el decreto derogando la disposición que limitaba á tres años los mandos militares.  
El general Martínez Campos, al recibir hoy á la oficialidad de Madrid, les ha dicho que piensa permanecer mucho tiempo en la Capitánía general, y ha añadido que será duro con los sediciosos.  
El general Martínez Campos, al recibir á la oficialidad de la guarnición de Madrid, la ha escitado á cumplir estrictamente los deberes militares, y le ha manifestado que aplicará la ordenanza con toda severidad. Ha condenado los sucesos de setiembre último que perturbaron,

el Consejo una carta de Berlín, se ha hablado de las noticias del extranjero, se han despachado varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Ultramar y se han negado dos indultos de reos de la Habana.  
La Gaceta publica la ley relativa á los retiros militares.  
Madrid 10 enero.  
INCENDIO DEL ALCAZAR DE TOLEDO.  
Se ha declarado un incendio en el alcazar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se va propagando. Han perecido algunas personas al hacer esfuerzos para dominarlo.  
Se considera imposible sofocar el incendio estallado en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado totalmente destruida. Todos los alumnos de la Academia militar se salvaron, y solo varios operarios han resultado heridos.  
Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Alcázar de Toledo son considerables.  
Un telegrama de Toledo de las tres de la tarde, dice que continúa el incendio, que hay quince soldados heridos, pero ningún alumno, y que se ha hundido el extremo Noroeste del Alcázar. Se ignora si hay alguna víctima bajo los escombros.  
Se han mandado á Toledo dos compañías de ingenieros para trabajar en la extinción del incendio del Alcázar. El fuego ha podido localizarse despues de enormes trabajos. La Academia de los alumnos se ha establecido provisionalmente en el Convento de Santa Cruz.  
Ha llegado aquí el general Despujol con dos compañías de ingenieros.  
Del Alcázar de Toledo solo quedan las paredes y las bóvedas. Han caído las cúpulas y las torres. La capilla está ardiendo y en estos momentos están empleadas dos bombas en atajar el incendio que se propaga con gran rapidéz, y salvar los objetos que se pueda. Solo se han podido salvar treinta mil duros que había en caja. Los alumnos arrojan los muebles por las ventanas. Todos están sin novedad. Han sido heridos levemente el teniente Rojo y el alférez Sancho y varios soldados y operarios. El primer hundimiento ocurrió sobre el cuarto de banderas. El segundo fué mayor y produjo una gran explosión.  
El gobierno ha enviado por telegramo instrucciones al gobernador. Se instruye sumario en averiguación de las causas del incendio, creyéndose que lo ha motivado un descuido de los encargados de la biblioteca. La población entera contempla consternada el monumento destruido. Se dice que han resultado heridos cuatro oficiales y catorce soldados.  
Los diferentes ministerios han terminado sus proyectos parciales.  
En la semana próxima presentará el ministro de Hacienda al Consejo de ministros los presupuestos generales y despues los llevará á las Cortés.  
Se ha ordenado á los nuevos gobernadores que marchen inmediatamente á sus destinos.  
El Consejo de ministros ha autorizado al de Hacienda para que resuelva la cuestión de las Vascongadas, sobre un arrego económico.  
El cardenal Jacobini se ha agravado.  
En la primera sesion de las Cortés se reproducirán los proyectos presentados durante la anterior legislatura, y el ministro de Gracia y Justicia presentará la fórmula convenida con Su Santidad Leon XIII respecto del matrimonio civil.  
Los señores Montero Rios y Martos aceptan la fórmula acordada por el señor Alonso Martínez con el Vaticano respecto del matrimonio civil, cuyo punto principal consiste en conceder el matrimonio civil con exclusión del eclesiástico á los que no sean católicos.  
S. M. la Reina ha firmado el decreto derogando la disposición que limitaba á tres años los mandos militares.  
El general Martínez Campos, al recibir hoy á la oficialidad de Madrid, les ha dicho que piensa permanecer mucho tiempo en la Capitán

tica con nadie. Tengo amistad con veteranos españoles, antiguos camaradas míos, con los cuales solo he hablado de nuestras antiguas campañas, y espero tranquilamente un mundo mejor.

—En un parte telegráfico de Roma dirigido al *Tempo*, se dice que se ha ofrecido el cargo que desempeñaba el cardenal Jacobini, al Nuncio de Su Santidad en Madrid, monsieur Rampolla.

—Madrid 13 enero.

Se ha redactado la fórmula referente a la fusión de los romeristas é izquierdistas.

—Se ha creado un Asilo para los inválidos del trabajo.

—S. M. R. Reina Regente preside el Consejo de ministros.

—Ayer estalló un incendio en el palacio arzobispal de Toledo; pero gracias á la rapidez de los auxilios dominó pronto el fuego. Siguen ardiendo los restos del Alcázar de Toledo; pero el gobierno ha ofrecido restaurarlo.

**LOS PLANES DE HACIENDA.**

Se asegura que el señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos nivelados, y que tal vez el presidente de la D. D. una flotante se saldará con la operación del arriendo de la renta de tabacos. Afádate que se aplaza la cuestión relativa á los montes comunales, pero que se activará la referente á las dehesas boyales, y que se introducirá una enmienda en el proyecto de arriendo de la renta de tabacos, disponiendo que dentro de dos años, los agricultores de la Península y de las islas Baleares puedan tratar con la compañía arrendataria respecto del cultivo de dicha planta. Por último, dicese que el gobierno se muestra favorable á la referida enmienda.

—Se está celebrando una reunión de romeristas é izquierdistas con objeto de ratificar la fusión de los mismos.

—Esta noche deben reunirse los posibilistas.

—El miércoles próximo producirá el señor Balaguer en el Congreso el proyecto relativo á la renovación del contrato con la Compañía Trasatlántica.

—Es probable que el general Weiler sea nombrado capitán general de Puerto Rico.

—En la reunión que han tenido los diputados posibilistas se ha acordado mantener la misma actitud que en la anterior legislatura y recabar en favor de los principios radicales cuanto sea posible cuando se discuta el proyecto sobre el Jurado, haciendo observaciones á los proyectos políticos del gobierno.

La minoría posibilista ha acordado continuar su benevolencia al Gobierno; pero combatirá los proyectos que juzgue no deben pasar sin protesta del partido republicano.

**CONSEJO DE MINISTROS.**

El Consejo de ministros ha acordado la reconstrucción del alcázar de Toledo y que continúe en dicha ciudad la Academia militar. También se ha acordado el nombramiento de Capitán general para la isla de Puerto-Rico, pero se guarda reserva acerca de este particular hasta someterlo á la aprobación de S. M. la Reina Regente.

—Terminado el Consejo presidido por S. M. la Reina Regent, se han reunido los ministros en el ministerio de Estado, donde durante mas de dos horas han hablado de política internacional y de los asuntos de gobierno. Se atribuye importancia á este segundo Consejo de ministros, pero se guarda reserva sobre sus acuerdos.

—Asegúrase que la escuadra de instrucción saldrá de Barcelona con rumbo á Marsella, inmediatamente que se la unan los buques "Gerona" y "Castilla".

—Visitarán el arsenal de Tolón y luego Spezia, Ancona, Civitavecchia y otros puertos italianos.

**LOS ROMERISTAS.**

—Es objeto de todas las conversaciones el acuerdo tomado por los romeristas de aceptar íntegro el programa del general Lopez Dominguez, incluso el sufragio universal, el establecimiento del jurado y otros principios de la izquierda. Los romeristas se han reunido, no habiendo tomado ningún acuerdo.

—Los señores S. Iñola y Carames son los que han presentado mayores obstáculos para unirse á la izquierda.

—Se ha encargado al señor Romero Robledo que mañana conferencia nuevamente con el general Lopez Dominguez.

### ALCANCE

—Madrid 14 enero.

Por el Ministerio de Ultramar se ha hecho ya la tirada oficial del Código penal y ley provisional para la aplicación de las disposiciones del mismo en las islas Filipinas, y se ha puesto en circulación.

—La *Gaceta* publica una real orden manifestando que corresponde á los gobernadores declarar el beneficio de las colodias agrícolas.

—El cardenal Payá ha ofrecido 37,000 pesetas de su fondo particular para reconstruir el Alcázar de Toledo.

—Rindiendo tributo á la costumbre establecida al principio de cada legislatura, el gobierno, reunirá, las mayorías de ambas Cámaras en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros, habiendo señalado la noche del sábado próximo para la mayoría del Congreso, y la del siguiente domingo para la del Senado.

—SS. AA. los condes de París, acompañados de sus hijos, son esperados en esta corte mañana, procedentes de Inglaterra. Se alojarán en Palacio en las habitaciones de la planta baja, y después de descansar unos días, continuarán su viaje á Lisboa, con objeto de asistir al alumbramiento de su augusta hija la princesa real de Portugal.

—Los catalanes que residen en la Habana, tratan de construir en aquella ciudad un gran templo á su patrona la Virgen de Montserrat, y ya están allagando fondos.

—Ayer firmó S. M. la plenipotenciaria para que el conde de Benomar pueda firmar en Berlin el convenio de propiedad literaria concertado entre Alemania y España.

—Con satisfacción anunciamos que, según dictamen facultativo, se halla fuera de peligro nuestro querido amigo y antiguo compañero el delegado de Hacienda de esta provincia D. Modesto Fernandez

y Gonzalez, víctimas de aguda dolencia durante algunos días.

—Anteanoche visitó los cuarteles de Leganés el capitán general de Madrid, señor Martínez Campos.

—El torpedero *Habana* ha verificado sus pruebas en Inglaterra con resultados satisfactorios.

—Con buen resultado se han hecho en Sevilla las pruebas de las calderas del crucero *Isabel II*.

—Los buzos que han descendido al fondo del Tajo para ver la situación en que se hallaba el vapor *Ville de Victoria*, declaran que es preciso destruirlo con dinamita: está cubierto de lodo y tumbado hacia estribor.

—Los periódicos de Vigo publican la noticia del incendio del bergantín español *Paquete de España* ocurrido en aquella isla.

—El *Figaro* en su revista financiera, hace notar que en el año de 1886 el exterior español ha ganado 12'45 por 100, y añade:

"Esta considerable alza no tan solo es legítima, sino lógica, y deberá continuar necesariamente en 1887 y años sucesivos hasta que el citado papel llegue á 80."

Examinando nuestra situación política dice que la cordura de los españoles ha asombrado á toda Europa.

—Termina el trabajo de que damos cuenta consignando la esperanza de que España disfrutará en breve de una rareza europea: un presupuesto nivelado.

**REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA.**

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. de 21 de Febrero de 1887.

| ESTACIONES. | Latitud Norte. | Longitud Este. | Barómetro al nivel del mar. | Temperatura del aire. | Humedad relativa. | Vientos. | Estado del cielo. | Cantidad de agua en 24 h. |
|-------------|----------------|----------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------|----------|-------------------|---------------------------|
| Hongkong    | 22° 15'        | 114° 15'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Yokohama    | 35° 30'        | 139° 45'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Manila      | 14° 30'        | 121° 00'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Amoy        | 23° 45'        | 118° 15'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Shanghai    | 31° 15'        | 121° 30'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Yokohama    | 35° 30'        | 139° 45'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Amoy        | 23° 45'        | 118° 15'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |
| Shanghai    | 31° 15'        | 121° 30'       | 758.5                       | 24.5                  | 85                | NE 4     | 1/2               | 0.5                       |

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=calma, 12=buracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediados del 23; barómetros bajando lentamente, vientos frescos en el mar de China; aquí vientos bonancibles y variables.

**Miércoles de ceniza.**

Hoy es el día en que la Iglesia Católica recuerda la nada de nuestro ser.

La ceniza que se pone en la frente con las palabras *Memento homo quia pulvis es, et in pulverem revertetur*, nos dicen el perecedero de nuestra naturaleza.

Es el principio de la Cuaresma ó sean de los cuarenta días de abstinencia, sin contar los domingos; es la época que los cristianos dedican á hacer penitencia.

**Pliego oficial.**

He aquí el recibido por el vapor-corró *Salvadora*, que procedente de Singapore fondeó en nuestro puerto ayer mañana:

Concediendo autorización de embarque á varios misioneros de la orden de predicadores.

Id. próruga de embarque al racionero D. Agustín Galiano Riquelme.

Aprobando la permuta entre los jueces D. Fermín Ximenes y Gonzales Mascara y D. Francisco Vila y Goyri.

Nombrando fiscal de lo contencioso del Consejo de Administración de Cuba á D. Francisco Rovira.

Prorogando por 90 días el embarque de D. Salomé Coscolluela.

Concediendo 45 días de próruga de embarque á D. Rafael de Zárate y Segura.

Admitiendo la dimisión á D. Luis Daban Ramirez de Arellano, Gobernador general de Puerto-Rico.

Nombrando para el cargo anterior á D. Manuel Pavia y Rodriguez de Albuquerque.

Nombrando promotor fiscal del distrito de Tondo á D. Santiago Barreto.

Id. id. del distrito de Mindoro á don José Fernandez de Castro.

Concediéndose cinco meses de próruga para terminar las obras, á la empresa constructora de los tranvías de Manila.

Disponiéndose que agregado D. Miguel de Aldecoa á la Comision de Codificación.

Nombrando jefe de Estacion de Telégrafos á D. Juan Soldevilla.

Id. director de seccion de 3.ª clase de Comunicaciones á D. Esteban Minguez Moya.

Nombrando juez de 1.ª instancia de Güines á D. José María Fernandez de Castro.

Traslado de Marina promoviendo al empleo de médico de S. de la Armada á D. Enrique Navarro.

Id. id. concediendo pensión á las huérfanas del fiscal de Marina D. José Arrieta.

Id. id. disponiendo que agregado á ese Apostadero el alférez D. Fernando Colon.

Prorogando por 90 días el plazo de embarque de D. Mariano Seigler.

**ALEMANIA.**

Berlin 1 enero.—Hoy se ha celebrado el octogésimo aniversario del ingreso del Emperador en el servicio militar. La ciudad estaba engalanada. El príncipe imperial acompañado de los generales ha dirigido al Emperador un discurso, en el cual ha recordado las empresas militares y las victorias alcanzadas, las cuales, ha dicho, son una garantía de la paz.

Berlin 6 enero.—El Emperador Guillermo ha dirigido una carta al príncipe imperial agradeciendo la felicitación que le dirigió el ejército con ocasión de su jubileo militar; elogió al ejército por conservar siempre el espíritu militar y su fidelidad, y termina manifestando el mayor reconocimiento. En dicha carta no se hace ninguna alusión al estado actual de la política.

Berlin 11 enero.—El príncipe de Bismarck ha manifestado que las relaciones de Alemania con las demas potencias son excelentes, como tambien lo son las existentes con Francia; pero que durante mucho tiempo, ó sea hasta que se hayan epaciaguado los resentimientos de Francia, habrá necesidad de estar preparados para evitar un ataque posible.

Paris 12 enero.—El *Journal des Debats* dice que, según noticias de Berlin, el aplazamiento de la discusión de la ley militar, presagia que será desechado el servicio militar de siete años, y por lo tanto que se disolverá el Reichstag.

Paris 12 enero.—M. Windthorst ha propuesto en el Reichstag que la duración del servicio militar sea de tres años. El príncipe de Bismarck quiere absolutamente que sea de siete años.

**ITALIA.**

Roma 7 enero.—Las noticias de Mas-souah confirman la matanza de 100 árabes, llevada á cabo por el Rey Nyanza; pero añaden que dicho Rey, temiendo á los alemanes residentes en Zanzibar, no se atrevió á molestar á los misioneros europeos.

**PORTUGAL.**

Lisboa 4 enero.—Habiendo la Cámara de los diputados elegido presidente á un individuo de la oposición, el Consejo de ministros ha resuelto reunirse mañana á fin de proponer la disolución de las Cámaras. El decreto de disolución se leerá el viernes.

**SUIZA.**

Ginebra 6 enero.—Han caido grandes nevadas. Hay algunos trenes en peligro.

**ESTADOS-UNIDOS.**

Nueva-York 4 enero.—Con motivo de haber descarrilado un tren de la línea

férea de Baltimore á Chio, han resultado 19 muertos y gran número de heridos.

Washington 8 enero.—En el dictamen emitido por la comision de Negocios extranjeros de Senado, se aprueba el proyecto de construcción del canal de Nicaragua.

Washington 12 enero.—El Senado ha acordado aconsejar al presidente de la república, M. Cleveland, que se establecen las oportunas negociaciones con Nicaragua para obtener la concesion de un canal interoceánico al través de dicho país.

**LOS TRES EMPERADORES.**

Londres 11 enero.—Se ha confirmado la noticia relativa á haberse estrechado las relaciones existentes entre Austria y Rusia y á haber sido ratificada la alianza de los tres Emperadores á consecuencia de la falta de confianza que Austria tiene en la firmeza de la política inglesa.

**Grabados.**

La *Ilustracion Española y Americana* ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas, que nos parece destinado á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de la Bella Artes encontrarán en él la reproducción de obras notables, como las estatuas del emperador Escorial; hermosos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parladé, Lobrichón y Baisch, y el claustro del famoso monasterio de Veruela. Para los que buscan en los periódicos ilustrados el interés de la actualidad, hay los retratos de Marco Minghetti, el célebre hombre de Estado cuya reciente pérdida llora Italia; y los de Serpa Pinto y Cardozo, á quienes el rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en Africa; dos deliciosos dibujos de Luis Jimenez, representando tipos y costumbres parisienses; un episodio de caza, por Manuel Alcázar, etc.

Si el arte queda bien librado en el número á que nos referimos, no brilla menos la literatura, representada por trabajos de Castro y Serrano, Cañete, Fernandez Florez, Blasco, Fernandez Bremon, Esperanza y Sola, Velarde, el conde de Coello, Martinez de Velasco y *Pierre Loti*, cuya última novela, *EL PESCADOR DE ISLANDIA*, ha empezado á publicar *La Ilustracion*.

Nuestra más cordial enhorabuena á la direccion y á los suscritores del colega ilustrado.

**Jueces de paz.**

Por el Gobierno general de las Islas, á propuesta de la Real Audiencia del territorio, han sido nombrados Jueces de Paz, D. Pedro Ubusan, de Capalsuga (Camarines Norte), D. Canuto Sanchez, de Calocan (Manila).

**Necrología en 1887.**

Un periódico dedica sentida reseña á los hombres notables de España que han muerto en el año 1886.

Aparece en primer lugar la simpática figura del Obispo de Madrid, D. Narciso Martinez Izquierdo, asesinado cuando se disponía á ejercer una de las más sublimes funciones de su sagrado ministerio.

Como enlazándose con tan venerable mártir aparecen los nombres del General Fajardo, Bigadier Velarde, Coronel Conde Mirasol y Capitan Peralta.

De nuestros compañeros de la prensa, hemos perdido durante el año á D. Vicente de la Hoz, D. Juan de la Rosa Gonzalez, D. Antonio del Val, D. Juan Pascual Camps y Padró, D. Gabriel Estrella, D. Calixto Bernal, D. Luis Mavayer y Alfaro y D. Antonio Rodriguez Vao. También á este último le tocó ser víctima del puñal de un asesino.

El ejército perdió, ademas de los ya nombrados, á los veteranos y distinguidos Generales Ros de Olano, Rey y Ciria, entre otros muchos que no recordamos. La ciencia al Director del Observatorio don Francisco de Paula Marqués y al ingeniero don Meliton Martín; las Bellas Artes á Casado del Alisal, Guelbenzu y Romero; el teatro á Salvadora Cairon, Rosa Teorino, Manuel Catalina y Francisco Arderius; la aristocracia al Duque de Pastrana y al Marqués de Peralas.

**Efectos de Marina.**

El 25 de Marzo la Intendencia de Administración y trabajos de la Comandancia del Arsenal, subasta el suministro de los materiales y efectos necesarios al Arsenal de Cavite con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

**El tránsito en Manila.**

Corría como un desesperado hacia Manila, en su carruaje, un amigo nuestro en la noche del sábado y por el bártio de Santo Cristo.

Había hecho una visita en Tondo y estaba convidado á cenar, á las ocho en punto, con gentes de cumplido.

Cuando salió de la casa de Tondo, su reloj señalaba las ocho menos cuarto. Llega cerca del puente de Binondo, pero en el preciso momento en que principaban á subir las rampas los ciriales ó cabeza de la procesion de San Nicolás. ¿Qué conflicto para él?

¿Por dónde iré á la ciudad?—Se decía muy acongojado.

Cavila que cavilarás, creyó que con un rodeo lo conseguiría, y dijo al cochero tomase vuelta para venir á Manila por la gran divisoria y cualquiera de los puentes de San Agustín ó Sibacan.

—No puede, señor.

—¿Por qué no puede, hombre?

—Están componiendo uno de los puentes.

—¿Cuál puente?

—No sabe, señor.

—Pues estamos frescos!

Se resignó á esperar que pasara la procesion y se desentendrán la madeja y nudos que se armaron, después que pasó aquella, en ambas avenidas del puente, donde parecían haberse dado cita para saludar el coche del tranvía, las 3000 carromatas que hoy en Manila y arrabales.

Por fin, llegó á la casa donde le esperaban, ó mejor dicho, donde ya no le esperaban, pues pasado el cuarto de hora de cortesía, según inmemorial costumbre entre jente bien educada, los señores de la casa y demás convidados se pusieron á la mesa. Nuestro amigo fué recibido con mucha frialdad: estaban ya en los postres.

El amigo contó la historia de la procesion, que fué oída como quien oye llover, y se retiró mas tarde de aquella casa con fiebre, ó poco menos.

Nos suplica expongamos *urbi et orbi* el percarce para que le perdonen la falta involuntaria cometida, y además, que se vaya pensando en dar mas holgura al tránsito en esta capital.

Pero nosotros le advertimos, á él y cuantos se hallen en igual apuro, que el corriente es no asistir á convite de cumplido el que no pueda presentarse antes de que transcurra el cuarto de hora de cortesía. Al día siguiente, una cartita pedirá perdon dando breve noticia del percarce ocurrido.

**Sermones de cuaresma.**

Como todos los años, tienen estos lugar en los varios días de la semana, en las iglesias siguientes:

Domingos por la mañana en la Catedral; por la tarde en Sto. Domingo; los

miércoles en Recoletos; los jueves en San Francisco, y los viernes en S. Agustín.

**Reparto de periódicos.**

Con frecuencia sucede en las oficinas de este periódico que se pidiénte una bata, que, no sin tropiezos y conmiéndose la mitad de lo que quiere decir, nos encaja este pequeño discurso:

—Mi amo no ha recibido *La Ocea-nia* de hoy y vengo á reclamar el número que le corresponde.

Es lo natural, después de alguna experiencia, preguntarle:

—¿Y quien es tu amo, y donde vive?

El bata, entonces, parece que siente co-mezon y se rasca en muchos sitios de su cuerpo, sucesivamente. Es que ni el nombre de su amo ni las señas del domicilio lo sabe decir á derechas. Y la verdad es que cuando trae bien aprendida esta parte de su embajada, nos escamamos, porque los batas y cocheros, especialmente en las fondas, suelen dedicarse á la prestidigitacion de los periódicos; y los hay tan afanosos de complacer á sus amos, que, aun sabiendo que no son los suscritores, les llevan con preferencia los periódicos destinados á otras personas en la misma casa.

En los días de fiesta es mayor la incomodidad para nosotros porque tales reclamaciones menudean y nos falta el dependiente que sostenga en tagalog la media hora de conservacion necesaria para esclarecer el asunto.

Como hay que revestirse de paciencia en tales casos, por mil razones largas de contar, suplicamos á los señores suscritores no omitan espresar en tarjeta ó un papelito cualquiera, la falta del periódico.

Y no lo extrañen, porque ya se ha dado y repetido el caso de dicha reclamacion á nombre de un suscriptor, resultado después, que este no la había hecho, por tener á la hora de costumbre el número que le correspondía.

**Poesía.**

Revolviendo antiguos papeles de la Redaccion, hemos tropezado con estos versos é hermosos versos.

Sin firma y sin referencia alguna, desconocemos quien sea su autora, á la que, aunque incógnita, y si la composicion es original, saludamos como distinguida poetisa:

**Armonías.**

Como apaga el fulgor de una estrella de la nube el oscuro cenagal, de mi dicha los puros destellos con nubes de llanto borrándose van. y la estrella á lucir tornará; mas la luz de un amor que se apaga tras sombras de olvido, no torna á brillar.

¡Oh, que triste es dormir al arrullo del amor, y soñar un eden para hallar, disipado el encanto, perdida la calma, perdida la fé!

¡Oh que triste es que quede en el alma, de la vida por único bien, el tormento de ver que se han hecho las dichas pasadas, los sueños de ayer!

¡Porqué al pié de mi reja venia, del misterio y la sombra á favor, á jurarme un amor como eterno que luego el impío por otra olvidé?

Que en sus nuevos amores no apure este Caliz amargo ¡gran Dios! que es á un alma insufrible martirio vivir olvidada muriendo de amor.

Si nublada mi fúgida estrella por crespon de dolores yo ví; si tan solo lloré á un ingrato me aguarda sombrío fatal porvenir; si á vivir de un recuerdo que mata, á este mundo tan solo nací, y es la vida esta senda de abrojos... ¡que triste es la vida yo quiero morir.

**Impuesto de alcoholes.**

En la *Gaceta* de ayer se lee el siguiente anuncio:

**ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE MANILA.**

**Impuesto especial de alcoholes.**

El día 1.º de Marzo se dará principio por esta Administracion al cobro de las cuotas correspondientes al 3.º tercio del actual ejercicio por el impuesto especial de alcoholes, debiendo quedar ingresadas en estas Cajas el 31 del mismo mes; haciendo presente á los contribuyentes por el indicado impuesto, que los que no las hubiesen satisfecho dentro de dicho plazo, incurrirán en el recargo del 25 p% que marca el Reglamento del ramo.

Manila 19 de Febrero de 1887.—Bernardo Carvajal.

**A instituto.**

Se han elevado á Capitanía general las instancias del sargento 2.º Blas Velaz del regimiento núm. 5 y del cabo 1.º del regimiento núm. 2 Matias Bustamante, en súplica de pasar á la Guardia civil, Carabineros ó Batallon Disciplinario.

**Telégrafos-Internacional.**

En la Estacion de la Capitanía del Puerto, se halla depositado el telegrama núm. 122 procedente de la Estacion de San Isidro dirigido á Soto, Fonda de Lala, ausente el destinatario.

**Reyerta.**

Leemos en *El Diario* de ayer lo siguiente:

"En la mañana de ayer, como á las ocho de la misma y por motivos que no han podido aclararse hasta la fecha, suscitóse una acalorada pendencia en el Mercado de la Divisoria del arrabal de Tondo, entre algunos soldados del batallon de Ingenieros y varios chinos, y al intervenir en la reyerta como representante de la autoridad la pareja de veteranos de servicio en el citado punto, fueron acometidos los individuos que la componían por los referidos soldados del batallon de Ingenieros, armados de bayonetas y pingas, quienes sin dar tiempo á los individuos de la Guardia civil veterana para apelar á la propia defensa; hirieron á ambos de arma blanca y se dieron á la fuga aprovechando la confusión de la afluencia de gente.

"Noticioso de lo ocurrido el Sr. Teniente comandante de la tercera subdivision, dispuso se trasladase el sargento primero de la misma señor Arce, al lugar de la ocurrencia recordando éste en el sitio del altercado una gorra de uno de los soldados que intervinieron en el lance, marcada con las iniciales A. R., con la cual y acompañado de uno de los guardias heridos, pasó el señor Arce á poner el hecho en conocimiento del señor Teniente coronel primer jefe del ba-

lallon de Ingenieros, quien para descubrir á los autores y aplicarles el condigno castigo, ordenó formaran inmediatamente todos los soldados que á la sazón se encontraban en el cuartel, al objeto de que fueran designados por el guardia si los reconocia.

"Segun parece, no se encontraba ninguno de ellos entre los individuos acartados en aquel momento y tanto la Guardia civil veterana como el digno jefe del referido cuerpo, prosiguen practicando activamente las pesquisas necesarias para llegar á descubrir el paradero de los delincuentes.

"De los dos guardias heridos, uno lo fué de bastante consideracion en la frente, pasando al Hospital sin más tardanza, y el otro resultó herido de menos gravedad entre ambas caxas.

"Tales son los pormenores del hecho segun han llegado á nosotros, estando prontos á restablecer la verdad de los mismos, si en algo habiéramos sido mal informados."

**Oro y plata.**

El estado del oro y plata importados y exportados durante la 1.ª quincena del presente mes, es como sigue:

Importacion oro... \$ 2005  
Exportacion oro... \$ 3790 plata... \$ 1000

**El peor mal de los males...**

Las exhibiciones de fieras domesticadas hasta cierto punto están dando materia á la observacion.

Los leones, cansados de ser domados, han reivindicado sus derechos individuales y su libertad para convertirse en domadores.

El leon favorito de Bidel le dirigió, hace pocas semanas, en Nully, un argumento *ad hominem* que ha quedado sin contestacion. Sin la pronta y eficaz ayuda de sus criados, otro domador, Gustavo Spandt, hubiera ofrecido á fines de la primera quincena del actual noviembre, con sus bucosos, un succulento y opíparo almuerzo al leon con quien se complacía en jugar al escópnite.

Hoy vemos que la intrépida Nouma Hawa no ha logrado hacerse obedecer de un leon llamado *Bruto*, poco galante en verdad, pues ha lacerado cruelmente todo el cuerpo de Nouma Haws, y ha causado gravísimas heridas al esposo y criado de la domadora, que acudieron en su auxilio.

La jula en que tan desagradable escena ha ocurrido quedó convertida en una verdadera carnicería, y *Bruto*, dueño del campo de batalla, paseaba tranquilamente como diciendo:

—¡Domadores á mí!

La frecuencia con que estas escenas se reproducen induce á creer, segun cronista francés, que haya en ellas algo de reclamo.

**Tercio de policía.**

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia de sargento 2.º del 1.º Tercio de la Guardia civil, Juan Gonzalez Muñoz, en súplica de pasar á cubrir una vacante de capitán en el Tercio de policía de Mindoro.

**Plano en relieve.**

Sin duda alguna llamará la atencion en la Exposicion de Filipinas en Madrid el magnífico plano panorámico de madera que envió la Junta de Obras del Puerto, abarcando, en una extension de dos metros en cuadro (próximamente) á Manila, Ermita, Playa de Santa Lucia y nuevo Puerto exterior, segun el proyecto, el Pasig desde la isla de I. Convalencia, ambos Malecones, la parte mas importante ó comercial de Binondo y Santa Cruz, y todo el demás espacio comprendido entre los sitios extremos mencionados.

En esa gran extension aparecen con sus proporciones relativas los edificios públicos y particulares, de una altura media de una á dos pulgadas y con tal precision que cualquiera se sitúa al momento, ó encuentra lo que busca.

Es una verdadera preciosidad de arte y paciencia que nos ha hecho cavilar, porque entendemos que su efecto completísimo, como fiel trasunto de esta capital, medios de viabilidad, algunas costumbres etc. etc., resultaría con trabajos que acaso no haya tiempo de realizar, cuales serían dar colores á ese plano y esparcir por rios, calles y calzadas, centenares de figuritas de bulto representando peatonos, carranges, bancas, barquitos amarrados á los muelles y demás, todos con sus colores propios y demostrando la vida y animacion del tránsito en tales sitios.

Si, tal vez, menos artístico ese plano panorámico, pero mas verdadero é interesante, dando mas exacta pintoresca idea de la capital de Filipinas.

De todas suertes, ese plano ha de atraer en Madrid la mayor curiosidad y no podemos menos de aplaudir la idea y la acertada ejecucion.

**El incendio de Dagupan.**

Febrero 13 1887.

Muy señor mi: El viernes 11 del actual como á las 12'45 del día, se declaró en el sitio llamado Pangtal, ó sea la continuation de la calle Real al E. del puente del Horno, un incendio que favoreció por un fuerte viento del N., redujó á cenizas en pocos momentos, dos casas de tabla, otras dos de caña y nipa y algunos camarineros, uno al parecer con alguna existencia de cueros y otros artículos, del chino *Sy-Contoc* y los otros de efectos de *chuchery*, segun dicen.

No hubo afortunadamente desgracias personales que lamentar.

Segun versiones mas autorizadas, parece que el siniestro ha sido intencional, porque el fuego tuvo principio en un camarin deshabitado y próximo al que ocupaba el chino llamado Siang, en cuya camarin hubo ya en la madrugada anterior un amago de incendio, originado por una mecha hecha con la paja seca del paly, que fué encontrada, despues de sofocado aquél, entre la nipa de la techumbre.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 6 ó 7 mil pesos.

Desde los primeros momentos del incendio, acudieron para sofocarlo el M. R. P. Párroco interino, todos los españoles, el gobernadorcillo con muchos misioneros, cabezas y cuadrilleros y muchos vecinos, y todos, á porfía, pusieron tenaz empeño en evitar la propagacion del fuego á las fincas vecinas más importantes, consiguiéndolo por fin, gracias al poderoso



AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. El viernes 25 del actual, á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, calzado para caballeros y niños, sombreros de fieltro, papel para cigarrillos, latas de hortaliças, id. de melocotones y peras, id. de pescados, ciruelas, pasas, casaca cerveza, tela para pantalones, macetas del Japon, melocotones, bombas para lámparas, juegos de cubiertos de metal niquelado, sacos garbanos, medallones y pendientes metal dorado y loza y otros muchos efectos.

Genato y comp. 3

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Almoneda de muebles, carruajes, caballos y efectos del Japon y de China propios para llevar á Europa, el miércoles próximo 23 del corriente en los altos de este establecimiento, Escolta 17, de las ocho y media de la noche en adelante.

F. Calero. 1

PRESIDIO DE MANILA. AVISO AL PUBLICO. D sde el día 21 del presente mes se abre de nuevo un baño público situado en la playa de Santa Lucia en la misma forma que en los años anteriores expendiéndose en la portería del establecimiento las papeletas de abono; y las sultas en el mismo baño siendo todas estas á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Ps. and Cént. listing prices for various services like 'Abono de 15 baños para familia', '1 baño suelto para id.', etc.

Manila 19 de Febrero de 1887. El mayor, Angel Fuertes.

CHALET SUIZO se alquila; darán razon Farmacia de San Gabriel. 15

AVISO. SOCIEDAD MINERA CANTABRO FILIPINA DE MANCAYAN

Habiéndose hecho constar indebidamente como acuerdo de Junta general de accionistas, que las minas de Mancayan se cedieran en alquiler y habiéndose anunciado que se admitian proposiciones hasta el día veinte y ocho del actual, sin que se haya acordado la publicación del citado anuncio, como quiera que se halla próximo el plazo referido, aviso á aquellas personas que hayan pensado hacer proposiciones para obtener dichas minas en alquiler, que como Gerente de la Sociedad, como principal accionista y en representación de los accionistas que me tienen confiados sus poderes, protestaré nuevamente contra todo acuerdo que se tome sobre alquiler de las referidas minas, por cuanto á que una he opuesto á ello por no autorizar el Reglamento por que se rige la Sociedad; por tanto, que anularé todo acuerdo en este sentido, por medio de los Tribunales de Justicia, que al efecto entenderán en el asunto.

Manila 21 de Febrero de 1887 El Director-gerente, Juan Balbás y Ageo.

En la casa huéspedes de Aparri, Cayagan, se reciben comisiones y comisiones de todas clases. 5 Astigarraga y Arriandiga.

EL AMACEN DE MUSICA DE Carlos S. del Valle Real 4 Va á ser trasladado en breve á la misma calle núm. 14.

A LOS ESTUDIANTES que concurren desde los arrabales á intramuros, se les facilita, por solo tres pesos mensuales, comida al mediodía y casa donde descansar y verificar tranquilamente sus repases y estudios para las clases de la tarde, debiendo retirarse despues de estas á sus domicilios. -th Magallanes, 22, altos.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. -Real de Manila- En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 2-Real de Manila-2

AGUAS minero-medicinales DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el "Kiosco" de Santa Cruz, frente al almacén "El Luero", entendiéndose con don Celso Mascho, desde el día 20 del actual.

Sotero Mantilla. En el mismo aplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripción ó régimen por escrito. El precio del viaje, que en el anuncio repartido en hoja suelta está equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata:

Table with 2 columns: Ps. and Rs. listing prices for services like 'De Manila á Tinajas', 'De Tinajas á Bocoue', etc.

Sotero Mantilla.

FINCAS Una tienda, se alquila, en la céntrica calle de la Soana, 5, nuevo. 1

Se alquila la hermosa casa calle de San Jacinto núm. 42, con grandes bod-gas, á propósito para casa de comercio. Cabido 3. h

Se alquila una buena bodega y una habitación de una pieza en la calle Solana número 22 (intramuros.) 3

En la calle del Clavel, frente al mercado de la Divisoria, se alquilan las posesiones 2 y 4, acabadas de pintar; darán razon en la calle de San Francisco número 8, intramuros. 1

Se alquila la casa de campo, Beata, Pandan, frente al Hipódromo de Santamasa; ajuste Iris 50 Quiapo. h

Se vende la casa núm. 16 de la calle Nueva de la Ermita. En el almacén de Globo, giran razon. d

COMPRAS y VENTAS Ganga, en comision. Se vende un bonito Dux, fábrica nueva en la carretera de Walter Burton, Ilaya núm. 26 Tondo. 14

Maiz desgranado superior. Se vende en el ALMACEN DEL VIVAC.

LA CASTELLANA ESCOLTA Y SAN FERNANDO. ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! Aviso á los bebedores de ginebra.

LA CASTELLANA Escolta núm. 35. Verdaderas ginebras holandesas, acaba recibir y recibe cada mes de las marcas siguientes:

AH frascos finos se vende á \$ 8 caja, 5 reales frasco. Marca H \$ 8 caja, 5 reales frasco. Doble Ancla en frascos \$ 8 caja, 5 reales frasco. Doble Ancla en tarro: \$ 8 caja, 5 reales frasco. 5 Ginebra Aromática \$ 6 caja, 4 reales frasco. Todos los frascos llevan la contramarca "Importada por La Castellana".

En 180 pesos. Se vende una victoria enganchada en buen estado. Puede verse todos los días de ocho á diez de la mañana en calle de Anda 31. h

Se vende un carruaje enganchado, y varios muebles. Barbosa, 24. Esquina á la de Crespo, (Quiapo) 3

Se vende una victoria en muy buen estado y sin haber rodado despues de carena completa. Cuartel del Fortin por la orilla del rio. 6

I a Castellana ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Acaba despa-har de la Aduana: Bacalao fresco de dos clases. Bacalao en latas de á 1 @ sin espinas. Bacalao sin espinas en latas de á 3 @. Bacalao de Noruega en latas de 1 @. Bacalao de Noruega en latas de 1 @. Babichuelas, mantequilla, habas, guisantes crudos, lentejas etc., etc. h

Esencia de Ilang-ilang. Se vende barata, una pequeña partida de este aceite esencial tan estimado en la perfumería. En la Administración de La Oceania, darán razon.

FLORES MARCHITAS POESIAS y CUENTOS de Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administración de este periódico.

A DOS REALES.

PASTILLAS COMPRIMIDAS de Clorato de potasa. (5 GRANOS EN CADA UNA.)

Una pastilla puesta en la boca unos minutos antes de emitir la voz, evita la ronquera, y la sequedad é irritación de la boca y la garganta.

Depósito en Filipinas de todas las preparaciones de la casa Burroughs Wellcome y C.o BOTICA INGLESA ESCOLTA 14

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA Agua mineral ferruginosa acidulada, la su tina a hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival en las acciones de las GASTRALGIAS - FIEBRAS - CLOROSIS - ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPDORAMIENTO DE LA SANGRE SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS DEPOSITARIO EN Manila á Jacobo ZOBRI.

BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA. ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado He desempacado. Un buen surtido de CALZADO DE VIENA y lo detallo; zapatos de \$ 3 á \$ 3'50, botitos de \$ 3 á \$ 4'50. Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

J. F. RAMIREZ.

PILDORAS de BLANCARD Yoduro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que destruyen el sistema escrotaloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó débil), la Estia, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones iritadas, debiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C. 16 calle David.

RELOJES LEGITIMOS Losada.

De estos excelentes y sin igual relojes hemos recibido una nueva remesa de oro y plata de todos precios; hay cronómetros, repeticiones á minutos, cronografos y remontaures de una y dos tapas.

UNICO AGENTE EN FILIPINAS LA ESTRELLA DEL NORTE MANILA E ILOILO.

NOTA IMPORTANTE.—Ningun reloj es legitimo no teniendo el nombre de su fabricante; J. R. Losada, 105 Regent Street, London, y el de su único Agente LA ESTRELLA DEL NORTE Manila é Iloilo.

GRATEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grateas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenacion, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán á 4 ó 6 Grateas diarias. Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa. El Elctric de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grateas. — Una copia en las comidas. El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. Cada frasco va acompañado con una Instruccion detallada. Exigiese el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C. de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDADES DEL D. FERRER GARANTIDAS Y RECOMENDADAS POR LAS ACADEMIAS Y VARIOS MEDICOS DE NOTA.

Elixir y vino de pepsina: Facilitan la digestion y calman los dolores de estómago y los vómitos de las embarazadas. Vino de peptonas: Se obtienen sorprendentes resultados en todos los casos en que las funciones de asimilacion y nutricion son imperfectas. Vino tónico-nutritivo de quina y cacao: Esceleante analéptico y reconstituyente. Licor brea concentrado: Cura los catarrhos pulmonares y de la vejiga, y todas las enfermedades de la piel. Depósito en la Botica de San Sebastian, Manila. 2-h

PERLAS DEL D. CLERTAN

Las PERLAS de TREMENTINA ooliman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA, y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, acríala inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado, acríala en un frasco y echaese la firma del D. CLERTAN. Las PERLAS de ETHER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas y propensas á ataques, á calambres de estómago y á demaysos, por lo que debieran tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exigiese la firma: LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni acos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quina se conservan indebidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: D. CLERTAN. La venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias, PARISIENNES Y VERTS. En FILIPINAS: Casas L. FERRER y Ca. TORCHON, nº 19, rue (alle) de la Paix.

PAPEL CATALAN Fabricacion y venta por el Sr. L. FERRER y Ca. TORCHON, nº 19, rue (alle) de la Paix. Se venden en la Administración de este periódico, Real, 2.

LA PERLA ESPAÑOLA FABRICA DE TABACOS ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883 DE M. S. VILLENA. MANILA.

Table with 4 columns: CAPA ESPIRAL, VITOLAS, ENVASES, PRECIOS POR MIL. and CAPA RECTA, VITOLAS, ENVASES, PRECIOS POR MIL. listing prices for various tobacco products.

PUNTOS DE ESPENDIO. La Confianza } Intramuros. El Globo } Kiosko de Cervantes. Id. de Santa Cruz y Tabacaría de La Bilsbina, Escolta.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

Tierras y Razas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. h

Los cepillos eléctricos que dá frescura y limpia la cabeza sin arrancar el cabello, acaba de recibir y vende á 60 y 80 céntimos.

La Gran Bretaña. Real, esquina á la de San Juan de Dios. Tambien ha recibido para caballos.

GRATEAS DEPURATIVAS de CHABLES. Depósito en la Botica de San Juan de Dios.

PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES.

Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir La Gran Bretaña. Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Peptonas Pépsicas DE CHAPOTEAU Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Accetadas en los Hospitales de Paris y de la Marina. Líamse científicamente Peptonas al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAU extrae del estómago del animal, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asimilable, llega á todos los puntos del organismo por medio de la circulación venosa, nutriendo á los enfermos sin cansancio alguno del estómago. El Vino de Peptonas de Chapoteau está más indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestion, para asegurar la alimentacion, en las afecciones del hígado, del intestino, del estómago, gastritis, digestiones penosas, la anemia, cloro-anemia, enfermedades del pecho, disenteria de los países cálidos, calenturas; nutre á los niños desganados, favorece en las nodrias la secrecion de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene á los ancianos y acrece con rapidez las fuerzas de los convalescentes. La Conserva de Peptonas de Chapoteau con la que meses enteros se sostienen los enfermos más gravemente afectados, como los tísicos, sin tomar otro alimento que no tolerarian, conviene al interior ó en ayudas, en las afecciones cancerosas, los tumores, las afecciones de la vejiga, de los riñones, de la médula espinal. No confundir estas Peptonas con las que se fabrican con carne de caballo y ligumbres. Depósito en PARIS, 8, Rue Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PURGANTE JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua viscosa y falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre causadas por la inflamacion intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resultado el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga. Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Agua de Colonia DE LA MODA RIGAUD & Co. PARIS. Crema Dentífrica y DENTORINA RIGAUD & Co. PARIS. Matrimonio por poder. Juguete cómico en un acto y en verso. Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

RELOJERIA de VALDEZGO Barómetros sistema Faura. Construidos espresamente para este establecimiento, por L. Casella, proveedor de aparatos científicos y de precision del Almirantazgo inglés.

Se ha recibido nueva remesa, de dos tamaños, y con termómetro. Se replica á las personas que tienen hechos pedidos, se sirvan pasar á recogerlos en la Relojeria de Valdezcó. CALLE REAL DE MANILA NUMERO 18. 13

LA CASTELLANA. Escolta y San Fernando.

Acaba recibir: Cerveza blanca Empurador. Cerveza negra. Emperador. Pan horneado por los enfermos. Sardinas grandes gallezas con tomates. Chorizos y peridices de Galicia. Mortadela en latas enteras, medias y cuartas latas. Orejones ó sea melocotones y albaricocos secos. Chocolates de Guiltard en conoidos en Filipinas. La inmejorable agua florida fuente del rejuvenecimiento. Me luza y besugo en escabeche. Guisantes tres veces finos. Guisantes tres veces finos preparados con manzanilla. Presas en frascos grandes y pequeños latas. Latas de pastel de hígado de ganoso trufado, latas de 1 libra, se venden á \$ 1. Latas de trufas. Pastas francesas, latas de á 24 libras. Macarones, y fideos finos amarillos. Lenguas en fundas. Carne de vaca (cecina) etc. etc.

LA CASTELLANA. 35 Escolta y 34 San Fernando.

Tricofero de Barry. Se garantiza que restaura el Cabello á los Calvos. Se garantiza que limpia la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza. Positivamente impide la caída y el empucamiento del Cabello ó invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry. Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rico, suave y delicioso. Es muy permanente y agradable en el pañuelo. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la fiebre y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos. DEPOSITO en la Farmacia Sartorius.

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS. 300,000 Enfermos sanados de EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS POR EL DEPURATIVO CHABLE. En todas las Boticas del Universo donde se da gratuitamente la Instruccion Chable.

300,000 Enfermos sanados de GONORRRA, FLEJOS BLANCOS, PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los Organos para el CITRATO de NITRATO CHABLE. En todas las Boticas de Farmacia de España estas señas.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

- Compendio de fortificación, por Moreno y Frera, 2 tomos 4.º pasta ... 5 50
Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR., á las islas Baleares, Cataluña y Aragón en 1860, escrita de orden de S. M. la Reina, por D. Antonio Flores, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta de relieve ... 4 0
Compendio de fortificación, por Tárrega, 2 tomos 4.º pasta ... 3 0
Compendio de Gramática castellana, por G. Bello, 1 tomo en 12.º pasta ... 0 31
Id. id. id. por Herrán y Quirós, 1 tomo en 12.º pasta ... 0 25
D. Juan segundo, ó el bufon del rey, novela histórica original de D. Manuel F. y González, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta ... 2 75
Derecho político de España, por Olmeiro, 1 tomo 8.º pasta ... 2 0
Disciplina eclesiástica (lecciones de) y suplemento al tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos por Salazar, 2 tomos pasta ... 5 0
Derecho romano, por Laserna, 2 tomos 4.º pasta ... 8 50
Dispersario eucarístico por Contreras, 1 tomo 12.º holandesa ... 0 50
Diccionario de la lengua castellana, por L. Campano, 1 tomo 8.º tela ... 2 50
Id. id. id., por Picatoste, 1 tomo 8.º pasta ... 2 0

TEATRO DE FONDO. Compañía de ópera italiana. TURNO IMPAR. 37.ª FUNCION DE ABONO para el jueves 24 de Febrero, á las nueve en punto de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos, del inmortal maestro Rossini, titulada: EL BARBERO DE SEVILLA

- REPARTO: Rosina ... Sra. Stini. Berta ... Bertolini. El Conte ... Almagro. Viva ... Sr. Sthele. Figaro ... Ciocci. D. Bartolo ... Manni. D. Basilio ... Villani. Un oficial ... Ziliani. Figaro ... Trive. Un Notario ... Stefani. Coros, etc., etc. Director de orquesta. Sr. G. Branca.

Precios de las localidades. Palcos ... \$ 10'00 Butacas ... \$ 1'50 Bancos corridos ... \$ 0'75 Entrada general ... \$ 0'50 El telon se levantará á las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se espendirán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y C.a, Escolta 17, el día de la funcion desde las siete hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante, en la taquilla del teatro. OTRA.—Sábado 26 Febrero, beneficio del 1.º Tenor Augusto Castelli, IL GUARANI. OTRA.—Martes 1.º Marzo, beneficio de la 1.ª Tiple Sra. Adela Zanaroli, EL TROVADOR.